

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 061, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2021-00226-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 095 DE 21 DE MAYO DE 2021, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	RESOLVIO AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD CON RESPECTO AL DECRETO 095 DE 2021, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ORDENAR FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PROCESO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDE INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	28-JUN-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

FIJADO HOY veintinueve (29) JUNIO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESEFIJADO HOY, veintinueve (29) DE JUNIO DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

